



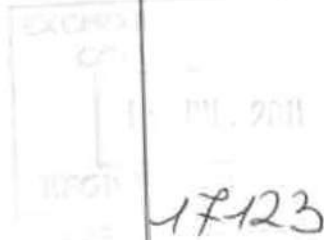
AJUNTAMENT DE MIRAMAR

Plaça de l'Ajuntament, 1 -46711 Miramar -La Safor- (València)

Tel. 96 281 91 01 Fax 96 281 90 73 web: www.ajumiramar.org email: info@ajumiramar.org

CIF: P - 4617000G

AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N
28400 COLLADO VILLALBA (MADRID)



De conformidad con lo dispuesto en Art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, no habiéndose podido realizar la notificación correspondiente en el domicilio del interesado por causa no imputable a la Administración, y publicado edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA, se les remite copia, por ser el de su municipio el último domicilio conocido del contribuyente, para que se proceda a su exposición en el TABLÓN DE ANUNCIOS, por un plazo de 10 días hábiles contados desde la siguiente a la recepción de este EDICTO.

Miramar, a 11 de Julio de 2011

El Alcalde



Asensio Llorca Bertó

Ayuntamiento de Miramar

Edicto del Ayuntamiento de Miramar sobre citación para notificación de apremio a Prosalmar Construcciones, S.L., y otros.

EDICTO

No habiendo sido posible efectuar la notificación de la providencia de apremio a los obligados tributarios o sus representantes que a continuación se relacionan, por causas no imputables a esta Administración, a pesar de haberlo intentado dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado, o intentando una vez en el caso de los sujetos desconocidos en dicho domicilio o lugar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, por el presente se cita a los obligados o representantes para que comparezcan y ser notificados del citado acto administrativo.

Plazo para comparecer: Quince días naturales, contando desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Lugar para comparecer: Ayuntamiento de Miramar, Plaça de l'Ajuntament, nº1, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Sujetos pasivos/Titulares

TITULAR	DNI - CIF
PROSALMAR CONSTRUCCIONES, S.L.	B96673694
DAPERVO, S.L.	B97634976
MARI MARTI, JESUS	19989487A
PEREZ DOMINGUEZ, TOMAS	02093241B
PLEITE NUÑEZ, JOSE MARIA	50682324F
MARÍN PÉREZ, ANTONIO	29829165M
EL FILALI ABDELKBIR	X3801756V
BOET CHRISTOPHE YVES	X2857031V
DE JESUS ROMERO, MIGUEL ANGEL	50757172J
FALQUET CAPELLINO, EUGENIO	20008288J
WETTERMAN HELGA	67221492J
PROMOCIONES MORANT, S.L.	B46638706
PROMOCIONES ALHERVOL SOL, S.L.	B96640164
SANCHO CASAMAYOR, CARMEN	51624375R
MOYA SANCHEZ, ANTONIO	26724576W
NAVAS FARZOSA, JOSE ENRIQUE	20682293A
LUIS GUTIERREZ, JUAN ANTONIO	01466137W
PELLICER TORRES, ANTONIO	19981002
CONSTRUCCIONES REPALGAN	B97019921
SANTIAGO RUIZ, ANA	01386283G
DOMINGUEZ GARCESO, ENCARNACIÓN	27822013V
CARDONA IBARS, JOSE	36461641V
WATIEAUX BRUÑO	X5573521T
OCHOA ORTIZ, S.L.	B97911143
RICARDO GOMEZ, FRANCISCO	20028898S
AGUILERA MORENO, ROSALIA	43179729N
LESPIAT MARCEAU	
OBADIA PROSPER, SAM	
DEHALLE GEORGES	
COMUNITAT PROPIETARIS SOFIA	
FUENTE ORTEGA, OSCAR	52637789R
PEIRO GARCIA, VICENTE	19963231J
CHILLIDA YUBERO, ESPERANZA	01546634E
GOMEZ DIAZ, FLORENCIO	30732169Y
SEGUI LEZCANO, JAIME	50114419H

En Miramar a 28 de Junio de 2011.—El Alcalde, Asensio Llorca.

2011/20816